

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3690

RESOLUCIÓN 1804/2026, de 30 junio, de la directora gerente de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao, por la que se declara desierta la convocatoria para la selección de un jefe/a de Servicio Sanitario de Urgencias Hospitalarias, en la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante la Resolución 817/2026, de 12 de marzo, de la directora gerente de la OSI Barrualde-Galdakao, se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso, de un puesto de jefe/a de Servicio Sanitario de Urgencias Hospitalarias en la OSI Barrualde-Galdakao (BOPV n.º 75, de 23 de abril de 2026 y BOE n.º 108, de 4 de mayo de 2026).

Mediante Resolución 1777/2026, de 29 de junio, de la directora gerente de la OSI Barrualde-Galdakao, se aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos, resultando que el único candidato presentado fue excluido por no reunir el requisito de perfil lingüístico exigido en la convocatoria, no existiendo, por tanto, ningún aspirante admitido.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente, de acuerdo con el artículo 15.1.e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, BOPV n.º 219, de 14 de noviembre) y en cumplimiento de las bases reguladoras del concurso,

RESUELVO:

Primero.— Declarar desierta la convocatoria para el puesto de jefe/a de Servicio Sanitario de Urgencias Hospitalarias, con efectos desde el día siguiente al de la publicación en el BOPV de la presente Resolución.

Segundo.— Publicar la presente Resolución en la página web de Osakidetza y en el BOPV.

Tercero.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General de Osakidetza, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el BOPV.

En Usansolo, a 30 de junio de 2026.

La directora gerente de la OSI Barrualde-Galdakao,
GEMMA FERNÁNDEZ PEÑALBA.